

222542



222542

Primera adicion.

*Memoria Descriptiva*  
*para*

un Primer Certificado de Adicion,

*a favor de*

Don Francisco Febles Quintero

-español-

*residente en*

Olot - Gerona -

San Rafael, 10

*por:*

-Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal numero 219.906-

concedida por:

"Mejoras en la construccion de remolques para motocicletas y analogos"

---

222542 2a.



5 El presente primer certificado de adición se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal numero 219.906, cuyas mejoras se amplian ahora en lo que se refiere a la disposicion de arrastre del remolque por la motocicleta y a la suspension de dicho remolque.

10 Por lo que se refiere a la traccion del remolque se modifica el lugar de enganche, dotando a la moto de una horquilla basculante, alrededor de un eje situado aproximadamente, en proyeccion en planta, entre el sillin y la rueda motora, cuya horquilla se prolonga segun un vastago, que presenta en su extremo un vastago roscado que a su vez se aloja en un tubo, solidario de un eje fijado transversalmente entre los reposapiés, del remolque, cuyo esparrago recibe en su extremo una tuerca y contra-tuerca de sujecion.

15 La modificacion del sistema de suspension consiste en dejar las ruedas del remolque locas, de modo que efectuan el giro en direccion sin estorpecimientos, uniendo las horquillas en que van montados sus ejes por una barra transversal, articulada por sus extremos a dichas horquillas, de modo que las obliga a permanecer siempre paralelas. Esas horquillas van a su vez montadas por su otro lado deslizantes en ejes verticales, y sostenidas por resortes de suspension, teniendo esos ejes verticales los alojamientos de sus extremos en soportes fijos en barras dispuestas transversalmente en la armadura de cada una de las partes del remolque.

20

25

222542

3<sup>a</sup>. 2



5 El sistema de enganche, en la forma que se mejora, permite a la moto inclinarse a uno y otro lado, al mismo tiempo que deja al remolque libre el movimiento vertical, porque el tubo que aloja el esparrago mencionado es solidario perpendicularmente de otro tubo que a su vez va atravesado por el eje transversal comprendido entre los dos reposa-pies.

10 Para mayor claridad concretaremos las características de las mejoras que se reivindican con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden a una de sus formas de ejecución preferentes, pero que no tienen carácter alguno limitativo, ya que en su aplicación, lo mismo que en las de la patente principal, cabe la generalidad de formas, tamaños y materiales que se utilicen, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los remolques que se construyan de acuerdo con lo reseñado y cualquiera de las modificaciones indicadas, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

20 La figura 1<sup>a</sup> presenta la vista por la parte anterior del remolque, con las modificaciones respecto a la patente principal que se reivindican.

La figura 2<sup>a</sup> muestra la proyección en planta del mismo acoplado a la moto.

25 La figura 3<sup>a</sup> detalla la sección del remolque, por

222542

4<sup>a</sup>.



el plano cuya traza A-B se indica en la figura 1<sup>a</sup>.

La figura 4<sup>a</sup> corresponde, de modo analogo, a la vista del remolque y rueda posterior de la moto, cuando el conjunto se ha seccionado por el plano señalado en C-D, sobre la misma figura 1<sup>a</sup>.

La figura 5<sup>a</sup> detalla las piezas que componen el dispositivo de enganche.

Con referencia a dichas figuras y a los numeros que sobre ellas designan las distintas partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripcion de los mismos es como sigue:

La armadura tubular -4-5-, que sostiene los asientos formados por los laterales -1- y -2- y lona -3- (asi como la chapa -8- que cubre el espacio destinado a equipajes), se prolonga en la parte inferior para unirse a las chapas -6- que sirven de reposa-pies, con los fondos -31- de los mismos.

En esos reposa-pies -6- va unido por sus extremos el eje -7-, en el cual a su vez está montado el tubo -9- al que va soldado lateralmente el -11-, que proporciona el alojamiento -10- para el esparrago -14-, prolongacion del vastago -13-, solidario de la horquilla de suspension -12-, montada gí-ratoria por sus extremos en el eje -19-, fijo en la motocicleta -20-, entre la rueda motora -33'- y el sillín con lo que resulta una union basculante del remolque a dicho vehiculo.

En el extremo roscado del esparrago -14-, atorní-



llen las arandelas -15 y 17-, que a tal efecto tiene sus huecos -16 y 18-, fileteados de modo conveniente, con lo que hacen de tuerca y contra-tuerca de sujecion, completando el dispositivo de arrastre.

5                    Por lo que se refiere a la suspension del remolque, el eje de sus ruedas -32- se aloja por sus extremos en los laterales de las horquillas -28- (figura 2ª), unidas entre si por la biela -29-, mediante las articulaciones -33-, lo que obliga a las ruedas -32- a mantenerse paralelas.

10                    En la parte vertical de la armadura -5- van montadas las barras -21 y 22- (figura 1ª), en que estan fijados los soportes -23- y -24- (figura 4ª) del eje -25-, sobre el cual gira y se desliza la cabeza -27- de la horquilla -28-, suspendida del resorte -26- que proporciona la adecuada elasticidad. El guardabarros -30- va montado de modo conveniente  
15                    en la horquilla -28-.

.....

222542

62.



N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal numero 219,906, concedida por: "Mejoras en la construcción de remolques para motocicletas y analogos", caracterizadas porque entre los reposa-pies del remolque va fijado un eje transversal, que atraviesa un tubo, del que a su vez es solidario perpendicularmente otro, en el que entra un vastago, prolongacion de una horquilla que abarca la rueda motora de la motocicleta y se articula a esta segun un eje transversal, dispuesto entre el sillin y dicha rueda; prolongandose el referido vastago segun un esparrago roscado, en el que se atornilla una tuerca y contra-tuerca, que efectuan la sujecion del elemento de arrastre asi constituido.

10 2ª.- Mejoras caracterizadas porque cada una de las ruedas del remolque tiene los extremos de su eje de giro alojados en los brazos de una horquilla, que por su base esta atravesada por un eje vertical, fijado por sus extremos en unos soportes, montados a su vez en barras, unidas transversalmente a la armadura de la parte inferior de cada uno de los asientos de remolque, yendo apoyada la horquilla en dichos soportes por intermedio de resortes.

20 3ª.- Mejoras segun el punto 2ª, caracterizadas porque ambas horquillas van unidas entre si por una barra articu-

25

222542

7<sup>a</sup>.



lada a ellas, de modo que en todas sus posiciones se conserven paralelas.

5 4<sup>a</sup>.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal numero 219.906 - concedida por: "Mejoras en la construccion de remolques para motocicletas y analogos".

Segun se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

10 Y que consta de siete hojas, foliadas y escritas a maquina por una sola de sus caras.

Madrid, 21 Junio 1955.

Bat.

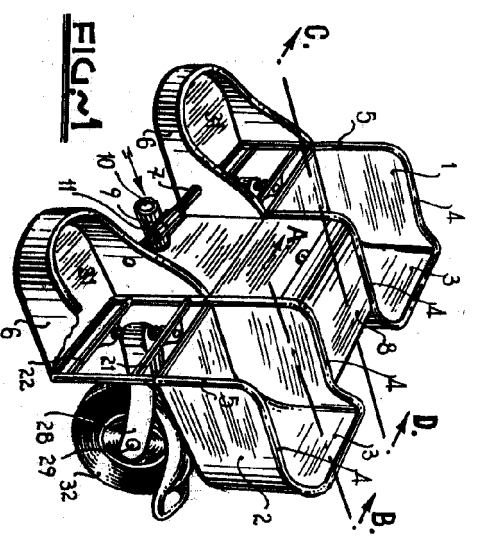


FIG. 1

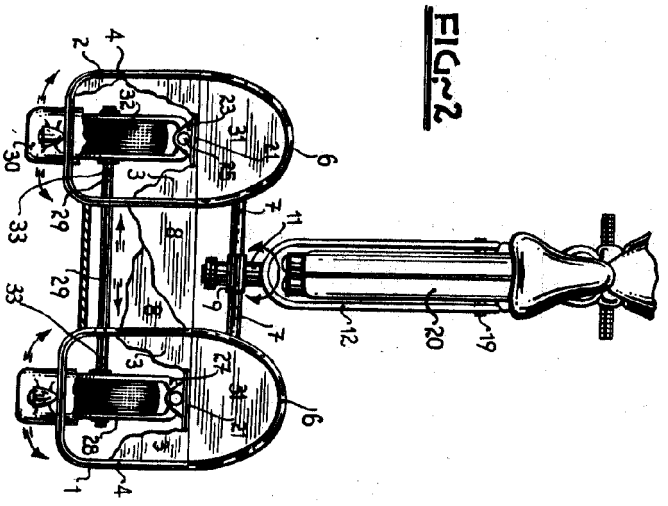


FIG. 2

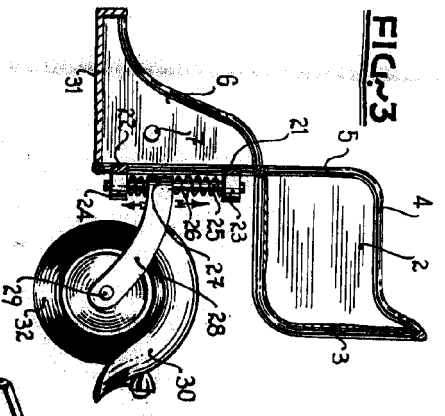


FIG. 3

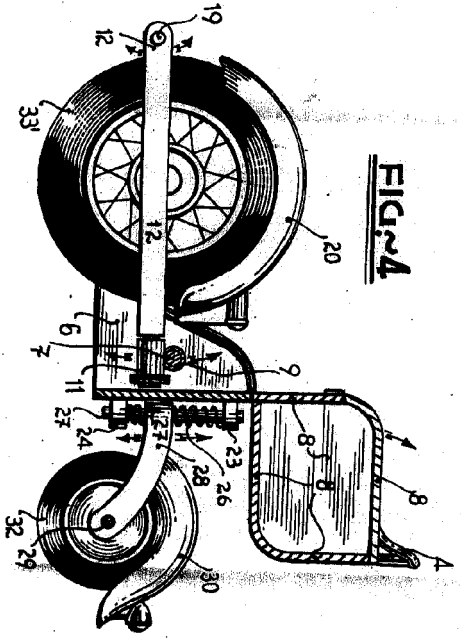


FIG. 4

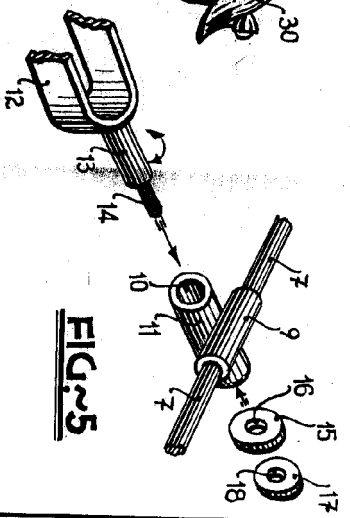
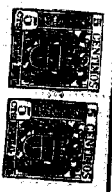


FIG. 5



*Handwritten signature or mark*